

	ADICIONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		Código: F-GI-021
			Versión: 0.2
			Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	2025541090002		
CONTRATO N°:	076 DE 2025	19-NOV-2025	INT-SMC-020-2025
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA.		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN MALECÓN Y OBRAS DE URBANISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER		
CONTRATISTA:	HAAEM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS		
NIT:	901.605.256-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGÉLICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.090.372.945 DE CUCUTA		
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$96.207.068)		
ANTICIPO:	NA		
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES		
FECHA DE INICIO:	19-NOV-2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	27225		
RP N°:	23725		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N°1:	01 – JUL - 2026	TREINTA (30) DIAS	
REINICIO N°1:	31 – JUL - 2026		
SUSPENSION N°2:	14 – AGOS - 2026	TREINTA (30) DIAS	
AMP. N°1 SUSPENSION N°2:	11 – SEPT - 2026	DIECIOCHO (18) DIAS	
REINICIO N°2:	01-OCT-2026		
ADICIONAL N°01:	EN TRÁMITE	TIEMPO UN (01) MES	VALOR N/A
MODIFICACION N°1:	N/A		
VALOR CON ADICIONALES:	NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$96.207.068)		
PLAZO CON ADICIONALES:	NUEVE (09) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	18 – JUL - 2026	FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN:	05 – NOV - 2026
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	N/A	N/A	N/A
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
PARCIAL N°1	11 – MAR – 2026	35.89%	\$34.527.601,16

Código: F-GI-021	Versión: 0.2	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ADICIONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		Código: F-GI-021
			Versión: 0.2
			Página 2 de 4

PARCIAL N°2	25 – JUN – 2026	46.93%	\$45.145.253.55
TOTAL		82,91 %	\$79.672.854,71
% DE AVANCE FISICO:	82,91%		
MUNICIPIO:	BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER		

A los 01 días del mes de OCTUBRE del año 2026, los suscritos **HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.S.**, con NIT/C.C 901.605.256-4, representado(a) legalmente por **ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA**, como Contratista de Interventoría, **SILVIA ALEJANDRA HERNANDEZ ROA** como Supervisor de Apoyo y **ÁLVARO JOSÉ NÚÑEZ GONZÁLEZ** como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA** en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, con NIT:901.473.251-1.

Las partes manifiestan bajo la gravedad de juramento, con la firma del presente documento, no encontrarse, ni la entidad que representa, incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad contenida en la Constitución Política y en la Ley; y en caso de sobrevenir alguna lo informará inmediatamente a FONCOLOMBIA para los fines a que haya lugar, han acordado suscribir el presente ADICIONAL N°01 dentro del Contrato de Interventoría N°076 de 2025, con fundamento en los siguientes:

CONSIDERANDO

- Que el día 19 de NOVIEMBRE de 2025, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N°076 de 2025, con la firma HAAEM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN MALECÓN Y OBRAS DE URBANISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER".
- Que, el día 19 de NOVIEMBRE de 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría No. 076 de 2025, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- Que conforme a la cláusula 08: TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y VIGENCIA, del Contrato de Interventoría N°076 de 2026, establece como plazo de ejecución lo siguiente: "El término de ejecución del presente contrato será de OCHO (08) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia cubrirá el plazo de ejecución y el término señalado para la liquidación final"
- Que mediante **INFORME TÉCNICO** y **SOLICITUD** fechado el día 28 de MAYO de 2026, firmado por **GERARDO ANDRÉS MONTALVO MESA**, representante legal de la empresa **MONTEZA GM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS** Contratista de Obra, dirigido a **HAAEM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** Contratista de Interventoría, en el cual manifiesta la necesidad de adicionar un plazo de **UN (01) MES** y un valor de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$136.895.574,00)** al Contrato de Obra N°016 de 2026, aduciendo que se requiere esta adicción para dar cumplimiento al alcance contractual ya durante la intervención de los

Código: F-GI-021	Versión: 0.2	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ADICIONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		Código: F-GI-021
			Versión: 0.2
			Página 3 de 4

andenes de la Zona 1, se evidenció la necesidad de ejecutar la construcción y reposición del antepiso con el fin de garantizar la estabilidad y adecuado desempeño de la tableta a instalar. Lo anterior obedece a que, una vez iniciadas las actividades de obra, se encontró que el antepiso existente presentaba un avanzado estado de deterioro, condición que podría afectar la calidad, funcionalidad y durabilidad de la intervención proyectada.

- Que, mediante comunicación fechado el día **02 de JUNIO de 2026**, firmado por **ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA**, representante legal de **HAAEM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, Contratista de Interventoría, dirigida a FONCOLOMBIA, en el cual considera viable el adicional N°01 del Contrato de Obra N°074 de 2025, por un plazo de **UN (01) MES** y un valor de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$136.895.574,⁰⁰)**, aduciendo que este tiempo adicional una vez evaluada la petición es un tiempo valido para dar cumplimiento al alcance contractual y solicita lo propio para el contrato de interventoría.
- Que la OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA de FONCOLOMBIA manifestó estar de acuerdo con la solicitud del adicional requerido por el Contratista de Interventoría para llevar a feliz término del desarrollo del objeto contractual.
- Que el Contrato de Interventoría N°076 de 2025 celebrado entre la FONCOLOMBIA y HAAEM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, el cual se encuentra vigente en su plazo de ejecución según las actas suscritas y el plazo estipulado para el mismo.

Así las cosas, el presente Contrato Adicional N°01 se registrá por las siguientes,

ACUERDAN

PRIMERO: Adicionar el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría N°076 de 2025, cuyo objeto es *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN MALECÓN Y OBRAS DE URBANISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER"*, celebrado entre FONCOLOMBIA y HAAEM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, por el término de UN (01) MES, contados a partir del 06 de OCTUBRE de 2026 y hasta el 05 de NOVIEMBRE de 2026.

PARAGRAFO PRIMERO: La firma **HAAEM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** renuncia a cualquier reclamación relacionada con las condiciones contempladas en la presente adición del Contrato de Interventoría N°076 de 2025, salvo los hechos o situaciones que por causas distintas a las pactadas en el presente documento se pudieran presentar.

PARAGRAFO SEGUNDO: En virtud de la aplicación del contenido de la presente adición, no se entiende que FONCOLOMBIA renuncie a ejercer su potestad sancionatoria.

PARÁGRAFO TERCERO: Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones EL CONTRATISTA se ceñirá al nuevo cronograma de actividades e inversiones aprobado por el Contratista de Interventoría.

Código: F-GI-021	Versión: 0.2	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ADICIONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: F-GI-021
		Versión: 0.2
		Página 4 de 4

TERCERA: Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones EL CONTRATISTA se ceñirá al nuevo cronograma de actividades e inversiones el, cual será actualizado y presentado en los próximos 5 días hábiles siguientes a la suscripción del presente adicional, con el aval de la interventoría a FONCOLOMBIA.

CUARTA: La firma **HAAEM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** - Contratista de Interventoría se obliga a notificar de manera inmediata, la suscripción del presente documento a la **COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL**, la cual expidió la Póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales No. CMB-100000678, con el fin que la misma realice las actuaciones de su competencia y allegue la actualización correspondiente a FONCOLOMBIA en un término no superior a cinco (5) días hábiles. El Contratista de Interventoría se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

PARAGRAFO PRIMERO: En caso de incumplimiento de las obligaciones consagradas en esta estipulación, el Contratista de Interventoría, se hará acreedor a las sanciones contractuales pactadas en el contrato.

QUINTA: Para todos los efectos, son documentos de la presente adición los enunciados en la parte considerativa y forman parte integral del presente documento.

SEXTA: Todas las cláusulas y estipulaciones contraídas del contrato principal, actas, otro si y contratos adicionales no modificadas por el presente acuerdo, son exigibles y permanecen vigentes.

SEPTIMA: El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes.

Para constancia de lo anterior firman el presente ADICIONAL N°01 al CONTRATO DE INTERVENTORIA N°076 de 2025 los que en ella intervinieron, el 01 de OCTUBRE de 2026.


ANGELICA MARIA PATINO ECHAVARRIA
 Representante Legal
HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.S
 Contratista de Interventoría


SILVIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROA
 Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA


ÁLVARO JOSÉ NÚÑEZ GONZÁLEZ
 Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura
FONCOLOMBIA


MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA
 Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **SILVIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROA**– Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA

SAHR

Código: F-GI-021	Versión: 0.2	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA